



RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2019, del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio. En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de Tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

PRIMERO.- Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

A) Cigarrillos	PVP Total Euros/unidad
Benson & Hedges American Red 100	4,00
Silk Cut Blue	5,00
Silk Cut Purple	5,00
Silk Cut Purple 100'S	5,00
Silk Cut Silver	5,00
Silk Cut White	5,00

B) Cigarros y Cigarritos	PVP Total Euros/unidad
CANDLELIGHT	
Block Corona Havana (25)	0,90
DAVIDOFF	
Nicaragua Robusto (4)	13,00
LA ESTRELLA POLAR	
Gigante (20)	2,70
Robusto (20)	2,20
LA FLOR DOMINICANA	
Double Press Box (20)	11,70
PLASENCIA	
Reserva 1898 Churchill (20)	6,20
Reserva 1898 Corona (20)	4,95
Reserva 1898 Robusto (20)	5,10
Reserva 1898 Salomones (10)	7,40
Reserva 1898 Toro (20)	5,90
Reserva Original Cortes (10)	12,20
Reserva Original Robusto (10)	9,20
Reserva Original Toro (10)	10,20

C) Cigarros y Cigarritos	PVP Total Euros/Envase
PLASENCIA	
Reserva 1898 Sampler (Env.12)	89,00
QUINTERO	
Petit Quintero (Env. 25)	42,50

SEGUNDO.- La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid 25 de enero de 2019.- La Presidenta del Comisionado para el Mercado de Tabacos,

Isabel Eugenia Juliani Fernández de Córdoba.